

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), dos (02) de febrero de dos mil diecisiete (2017), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de audiencia. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), tres (3) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : 81001-3333-002-2015-00147-00
Demandante : Ermides Lizcano Pencue
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares –CREMIL–

Habiéndose programado fecha para audiencia inicial (fl. 89), y teniendo en cuenta que para esa fecha el Juez se encuentra ausente por encontrarse de permiso los días 8, 9 y 10 de febrero de 2017, por lo tanto, se hace necesario aplazar la diligencia que estaba programada para el 09 de febrero de 2017 y fijar nueva fecha y hora para su realización el día 24 de febrero de 2017 a las 3:00 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia inicial de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: FIJAR nueva fecha y hora para la audiencia inicial el **24 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 03:00 P.M.**

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0012, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, seis (6) de febrero de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria